

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22257** *MENTEL INSTALACIONES, S.L.*

El Juzgado de lo Social n.º 5 de Sevilla, hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 53/11, dimanante de los autos 404/09, a instancia de Rafael Acemel Cabello contra Mentel Instalaciones, S.L., en la que con fecha 24 de mayo de 2011 se ha dictado Decreto de Insolvencia por el que se declara a la referida entidad Mentel Instalaciones, S.L. en situación de Insolvencia por el principal de 3.953,62 euros más 790,72 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, de conformidad con el art. 274-5.º LPL, expedido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 25 de mayo de 2011.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número cinco de Sevilla.

ID: A110043994-1